

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineroenergía	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	12		01/05/2026	31/05/2026		01	06	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		CRISTIAN RAUL GAVIRIA ARAQUE			No. Identificación C.C o C. E	1032450443	Contrato No.		
					NIT		GGC-0267-2026		
Objeto del Contrato		Prestar servicios profesionales en actividades jurídicas y administrativas requeridas para la liquidación de la compensación por transporte de combustibles líquidos y GLP.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar con el análisis, sistematización y validación de la información reportada por los agentes SICOM y SIGDI, identificando su impacto en la liquidación de la compensación.				Revisión de 09 respuestas frente a informes de uso de guías únicas de transporte: Respuesta frente al radicado 2-2026-017359 y 2-2026-013838. Respuesta frente al radicado 1-2026-020650 Respuesta frente al radicado 1-2026-021539 Respuesta frente al radicado 1-2026-020463 Respuesta frente al radicado 1-2026-020464 Respuesta frente al radicado 1-2026-020465 Respuesta frente al radicado 1-2026-020466 Respuesta frente al radicado 1-2026-021227 Respuesta frente al radicado 1-2026-018521				

2	Asistir en la elaboración de informes y documentos jurídicos y administrativos que sirvan de insumo para la preparación de actos administrativos.	Proyecté la memoria justificativa del proyecto de regulación que modifica la Resolución 72537 del 2013.
3	Coadyuvar en el apoyo en la socialización y análisis de observaciones de los actores del sector, contribuyendo a la adecuada implementación de la normatividad vigente en materia de compensación.	Actividad no se realizó entre el 01 – 31 de mayo del 2026.
4	Apoyar en la elaboración, análisis y proyección de respuestas jurídicas fundamentadas frente a comentarios, solicitudes y observaciones relacionadas con la liquidación de la compensación.	Respuesta frente al radicado 1-2026-020106.
5	Apoyar jurídicamente la elaboración de proyectos regulatorios, enfocada a una optimización de los procesos internos	Proyección de 02 ajustes sobre proyecto de reglamento de transporte de hidrocarburos por oleoductos. Revisión de 130 comentarios formulados frente al proyecto de resolución que establece la metodología para fijación de tarifa del transporte de hidrocarburos por oleoductos. Proyecte 02 ajustes sobre el modelo de Resolución con el cual se liquida impuesto de transporte de hidrocarburos por ductos.
6	Apoyar en la revisión y validación de la compensación correspondiente a los trayectos reconocidos, de conformidad con la metodología y normatividad vigente.	Actividad no se realizó entre el 01 – 31 de mayo del 2026.

7	Atender de manera oportuna y fundamentada los derechos de petición y demás requerimientos de entes de control y otros peticionarios.	Se proyecta insumo para atender contestación acción de tutela rad.2026-00070. Se proyecta insumo para atender contestación acción de tutela rad.2026-00270. Se proyectan ajustes sobre proyecto resolución corrige Resolución de liquidación de impuesto de hidrocarburos por ductos – TGI. Se revisan y ajustan 11 respuestas proyectadas por integrantes del equipo transporte de la Dirección de Hidrocarburos, diferentes a tema compensación, atendiendo los radicados de entrada que se describen a continuación: 1-2026-011878. 1-2026-016015. 1-2026-019288. 1-2026-019759 – Florian/Santander. 1-2026-021658 – Queja Florian/Santander. 1-2026-021206 – San Luis de Since/Santander 03 puntos 1-2026-017512 – Declaración grupo económico Frontera Energy. 02 puntos 1-2026-022197 y ajustes tablas anexas – OCENSA. 1-2026-005526 –interferencias electromagnéticas. 1-2026-015956 – Consorcio férreo Meta. 1-2026-019364 – Santo Domingo, Antioquía.
8	Las demás que resulten necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el Supervisor	Asistí a 17 reuniones, que se describen a continuación: 05-05-2026: 1. Revisión proceso fijación Tarifaria Ocenasa Presencial. 08-05-2026: 1. COMENTARIOS - METODOLOGÍA DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS. 12-05-2026: 1. Comisión Pozos Colorados - PERP. 13-05-2026: 1. Visita terminal marítimo y planta, revisión guías puertos alternos y exposición apoderamiento. 14-05-2026: 1. CORRECCION RESOLUCION ORDENA PAGO TGI. 2. REVISIÓN - REGULACIÓN DE RECONVERSIÓN DE DUCTOS. 15-05-2026: 1. COMENTARIOS - METODOLOGÍA DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS.

		19-05-2026: 1. Insumo tutela riesgo electromagnético férreo. 20-05-2026: 1. REUNIÓN - RESPUESTA COMENTARIOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONVERSIÓN DE DUCTOS. 21-05-2026: 1. REUNION JURÍDICA PARA REVISION DE RADICADO 1-2026-015956. 2. Capacitación formulario abogacía SIC. 22-05-2026: 1. Reunión Presencial CREG - Proceso Auditoria Metodología CRD Ocenca. 25-05-2026: 1. RESPUESTA OCENSA. 26-05-2026: 1. Insumo tutela Florian. 27-05-2026: 1. REUNIÓN URGENTE - GRUPO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y DEMÁS COMBUSTIBLES. 28-05-2026: 1. Citación Operadores y Transportadores. 2. REUNIÓN OCENSA.
--	--	---

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple a cabalidad.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple a cabalidad.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple a cabalidad.

6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple a cabalidad.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumple a cabalidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se cumple a cabalidad.
9	En caso de que sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Se cumple a cabalidad.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple a cabalidad.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Se cumple a cabalidad.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumple a cabalidad.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple a cabalidad.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se cumple a cabalidad.

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple a cabalidad.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple a cabalidad.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple a cabalidad.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumple a cabalidad.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se cumple a cabalidad.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No tengo carnet en el momento.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumple a cabalidad.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple a cabalidad.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple a cabalidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética,	Se cumple a cabalidad.

	seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple a cabalidad.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	Informes y presentaciones.	Revisión de 09 respuestas frente a informes de uso de guías únicas de transporte: Respuesta frente al radicado 2-2026-017359 y 2-2026-013838. Respuesta frente al radicado 1-2026-020650 Respuesta frente al radicado 1-2026-021539 Respuesta frente al radicado 1-2026-020463 Respuesta frente al radicado 1-2026-020464 Respuesta frente al radicado 1-2026-020465 Respuesta frente al radicado 1-2026-020466 Respuesta frente al radicado 1-2026-021227 Respuesta frente al radicado 1-2026-018521 Se proyecta insumo para atender contestación acción de tutela rad.2026-00070. Se proyecta insumo para atender contestación acción de tutela rad.2026-00270. Se proyectan ajustes sobre proyecto resolución corrige Resolución de liquidación de impuesto de hidrocarburos por ductos – TGI. Se revisan y ajustan 11 respuestas proyectadas por integrantes del equipo transporte de la Dirección de Hidrocarburos, diferentes a tema compensación, atendiendo los radicados de entrada que se describen a continuación: 1. 1-2026-011878.
---	-----------------------------------	--

2. 1-2026-016015.
3. 1-2026-019288.
4. 1-2026-019759 – Florian/Santander.
5. 1-2026-021658 – Queja Florian/Santander.
6. 1-2026-021206 – San Luis de Since/Santander
7. 03 puntos 1-2026-017512 – Declaración grupo económico Frontera Energy.
8. 02 puntos 1-2026-022197 – OCENSA.
9. 1-2026-005526 –interferencias electromagnéticas.
10. 1-2026-015956 – Consorcio férreo Meta.
11. 1-2026-019364 – Santo Domingo, Antioquía

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7400801&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA



ANEXOS.

REUNIONES.

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
26 Abr	27	28	29	30	1 May	2
	9 AM Presencial CREG - Procedimient 11:45 AM Reunion para oficio de com 2:30 PM Cancelado: Reunion para radi	10 AM #Capacitación Manejo básico 3 PM SEGUIMIENTO - PROCESO DE AJ	3:30 PM COMENTARIOS - METODOC	9 AM SEGUIMIENTO - PROYECTO RES 3 PM REVISIÓN CUENTAS DE COBRO		
3	4	5	6	7	8	9
	2:30 PM Conoce el mapa de procesos	11 AM #Socialización Conozcamos 3 PM Revisión proceso fijación Tarifari	2 PM #Socialización Procedimient		8:30 AM revision tarifa Ocen 9 AM ¿Listo para el reto? Te esper 3 PM COMENTARIOS - METODOC	
10	11	12	13	14	15	16
	9 AM #Socialización Conozcamos c	10 AM #Capacitación Manejo avan		2 PM CORRECCION RESOLUCION ORI 2 PM REVISIÓN - REGULACIÓN DE RE	9 AM Revisión respuesta Informe Aud 3 PM COMENTARIOS - METODOC	
17	18	19	20	21	22	23
		8 AM #Charla Estrés Off ¿Qué tr 9:30 AM ¿Tu haces parte de esta his 3 PM Insumo tutela	10 AM #Capacitación Protejamos n 11 AM REUNIÓN - RESPUESTA COME +2	9 AM #Capacitación Aprende a dife 5 PM REUNION JURIDICA PARA REVE	3:30 PM Reunion Presencial CREG - Pr	
24	25	26	27	28	29	30
	9 AM RESPUESTA OCENSA - 9 AM Vive la #CulturaSIENTO El pr	10 AM Insumo tutela Florian	8 AM REUNIÓN URGENTE - GRUPO D 10 AM #Capacitación Aprendamos	10 AM Citacion Operadores y Transpo 10 AM REUNIÓN ACP 2 PM REUNION OCENSA		
31	1	2	3	4	5	6
	10 AM REUNION CONJUNTA MINISTE 2 PM REUNIÓN - ESTRUCTURACIÓN I 3 PM REVISIÓN DE INFORMES DE ACT	9 AM Iniciamos la Semana Ambiental	2 PM REUNIÓN GENERAL - GRUPO			